

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16669**    *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Jdo. de 1.ª Inst. e Instr. n. 2 y Mercant. de Segovia, por el presente, hago saber:

1º. - Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000148/2014, se ha dictado en fecha 16 de abril de 2014, Auto de Declaración de Concurso del deudor COMPAÑÍA DE INVENTARIOS NATURALES S.L., con CIF B80424252, cuyo centro de intereses principales lo tiene en San Ildefonso (Segovia) Paseo de las Acacias 1.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición de la concursada. Se ha designado al Letrado don Carlos Trujillo Martín, con domicilio en Madrid, c/ Profesor Waksman, 10, esc. 1, 4.º, y en "Los Ángeles de San Rafael (Segovia), 40424 c/ Río Tajo, s/n, Centro de Negocios y correo electrónico carlostm@tmasociados.es, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC., a la dirección postal o electrónica indicada en el punto anterior, en el plazo de quince días, a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Segovia, 16 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140021266-1